

REIVINDICACIONES

La invención se reivindica como sigue:

1. Un refrigerador que comprende:
una cámara que tiene entrada de producto, una salida de producto y una salida de aire; y
al menos un conducto de aire que tiene una abertura de salida construida y dispuesta de manera que proporcione el flujo de aire hacia la salida de producto.
2. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el aire procedente del conducto de aire proporciona el único flujo de aire hacia la salida de producto.
3. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, al menos un panel agregado unido al conducto de aire para dirigir el flujo de aire procedente de la abertura de salida del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara.
4. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 1, que comprende, además, un transportador ubicado debajo de la salida de producto.
5. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 4, que comprende, además, al menos un panel agregado, en donde el panel agregado se fija al conducto de aire y al transportador, y en donde el panel agregado y el transportador forman una cámara de aire para dirigir el flujo de aire procedente del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara.
6. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 5, en donde la cámara de aire se aísla de la atmósfera externa.
7. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 4, en donde el transportador es de un tipo seleccionado del grupo que consiste en transportador de tornillo, de arrastre, vibrador electromecánico y combinaciones de estos.
8. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el conducto de aire se fija a la cámara.
9. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 1, en donde el aire fluye en una dirección desde la abertura de salida del conducto de aire a través de la salida de producto hacia la salida de aire de la cámara.
10. Un refrigerador que comprende:
una cámara que tiene una pluralidad de paredes, en donde las porciones inferiores de las paredes de la cámara forman una salida de producto;

una entrada de producto en la cámara;
 una salida de aire en la cámara; y
 al menos un conducto de aire que tiene una abertura de salida construida y dispuesta de manera que proporcione el flujo de aire hacia la salida de producto.

11. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 10, que comprende, además, un transportador ubicado debajo de la salida de producto.

12. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 11, en donde el conducto de aire y el transportador forman una cámara de aire para dirigir el flujo de aire procedente del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara.

13. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 10, en donde los extremos inferiores de las paredes de la cámara forman una salida de producto en forma de un rectángulo que tiene una longitud y un ancho, la longitud es más grande que el ancho.

14. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 13, en donde el conducto de aire se construye y se dispone de manera que proporcione el flujo de aire a lo largo de toda la longitud y el ancho de la salida de producto hacia la salida de producto.

15. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 10, en donde al menos una de las porciones inferiores de las paredes se inclina hacia adentro hacia la salida de producto.

16. Un refrigerador de productos alimenticios para mascotas, que comprende:

una cámara que comprende una entrada de producto, una salida de producto y una entrada de aire;
 al menos un conducto de aire que tiene una abertura de salida construida y dispuesta de manera que proporcione el flujo de aire hacia la salida de producto; y
 un transportador ubicado debajo de la salida de producto, en donde el conducto de aire y el transportador forman una cámara de aire para dirigir el flujo de aire procedente del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara.

17. El refrigerador de conformidad con la reivindicación 16, en donde la cámara de aire se aísla de la atmósfera externa.

18. Un refrigerador de productos alimenticios para mascotas, que comprende:

una cámara que tiene una pluralidad de paredes, en donde las porciones inferiores de las paredes de la cámara forman una salida de producto, en donde dos porciones inferiores opuestas de las paredes de la cámara se estrechan hacia adentro hacia la salida de producto;

una entrada de producto en la cámara;

una salida de aire en la cámara;

al menos un conducto de aire que tiene una abertura de salida construida y dispuesta de manera que proporcione el flujo de aire hacia la salida de producto;

un transportador ubicado debajo de la salida de producto de la cámara; y

al menos un panel agregado unido al conducto de aire para dirigir el flujo de aire procedente de la abertura de salida del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara, en donde el aire procedente del conducto de aire proporciona el único flujo de aire hacia la salida de producto.

19. El refrigerador de productos alimenticios para mascotas de conformidad con la reivindicación 18, en donde el panel agregado y el transportador forman una cámara de aire para dirigir el flujo de aire procedente del conducto de aire hacia la salida de producto de la cámara.

20. Un método para fabricar un producto alimenticio para mascotas; el método comprende:

transferir el producto alimenticio para mascotas hacia una cámara de refrigeración que tiene una entrada de producto, una salida de producto, una salida de aire y un transportador ubicado debajo de la salida de producto, en donde el producto alimenticio para mascotas se deposita en la cámara a través de la entrada de producto y se acumula en la cámara y sobre el transportador a través de la salida de producto;

proporcionar el flujo de aire hacia la salida de producto de la cámara de refrigeración mientras el producto alimenticio para mascotas se acomoda sobre el transportador, en donde el flujo de aire pasa a través del producto alimenticio para mascotas que sale por la salida de producto y a través del producto alimenticio para mascotas acumulado en la cámara;

y

retirar el producto alimenticio para mascotas que se ha acomodado sobre el transportador después de que el producto se haya refrigerado suficientemente.